

AUTORIZACIÓN DE MENORES

ESTA AUTORIZACIÓN DEBE ENTREGARSE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA CUANDO SEA SOLICITADA

EVENTO: LA ESMERALDA FEST / PRIMAVERA

Fuente del Maestre 4 de Abril de 2026

PROGENITOR / TUTOR LEGAL / RESPONSABLE:

D/Dª

con D.N.I./N.I.E/ Pasaporte TELÉFONO.....

EL / LOS MENORES:

- D.N.I./N.I.E..... edad.....
- D.N.I./N.I.E..... edad.....
- D.N.I./N.I.E..... edad.....

EL PROGENITOR / TUTOR LEGAL / RESPONSABLE manifiesta:

- Que es padre/madre/tutor legal, que ostenta la patria potestad, guardia o custodia de EL/ LOS MENORES o que ha sido debidamente autorizado por éstos.
- Su consentimiento para que EL/LOS menores puedan acceder al EVENTO si tienen desde hasta los 17 años.
- Conocer las condiciones de compra de entradas referidas a los menores de edad y aceptarlas sin restricciones en su propio nombre y en representación DEL/LOS MENOR/ES.
- Ser el único responsable durante su estancia en el EVENTO; sabiendo que queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad, tabaco o estupefacientes;
- Conocer [las leyes que apliquen](#) a la Comunidad Autónoma del EVENTO
- Que en caso de expulsión por incumplimiento no se devuelva el importe abonado por la entrada al EVENTO.
- Acepta eximir al ORGANIZADOR/PROMOTOR/ESTABLECIMIENTO de cualquier tipo de responsabilidad, perjuicio, daño o trastorno que puedan sufrir o provocar EL/LOS MENOR/ES durante la duración del EVENTO.
- Que los datos de este documento se usarán exclusivamente para las labores de gestión y/o acceso al EVENTO y que las imágenes del EVENTO puedan ser publicadas y/o compartidas en distintos medios divulgativos.

En, a de de 20....

Firma DEL PROGENITOR / TUTOR LEGAL / RESPONSABLE

Es conveniente acompañar esta autorización del original o fotocopia (compulsada) de la siguiente documentación:

- Documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) del padre, madre o tutor legal que firma la autorización.

- Documentación relativa a la filiación o a la tutela: libro de familia u hoja del certificado registral de nacimiento donde aparezca la filiación y la patria potestad.